



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ALMAZÁN

Se pone en conocimiento de los contribuyentes de este Municipio que a partir del 8 de enero de 2019 y hasta el 22 de febrero de 2019 de lunes a viernes, y en horario de 9,30 h. a 13,30 h., el Servicio Municipal de Aguas, procederá al cobro de los recibos de agua, alcantarillado y depuración, de las poblaciones de Almazán, Fuentelcarro y Tejerizas correspondientes al período 4º Trim. 18 en las Oficinas de la Plaza Mayor, 10, Bj.

Se advierte que transcurrido dicho plazo sin haber satisfecho la deuda, se procederá al cobro con hasta el 20% de recargo por apremio.

Para su comodidad domicilie el pago de sus recibos en su banco o caja habitual, con la seguridad de que se solucionará cualquier reclamación que pudiera surgir.

Almazán, 19 de diciembre 2018.- El Alcalde, (Ilegible).

2504

BOPSO-1-02012019